



# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

## PARTIDO SINALOENSE

(Última reforma aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025)



## **PARTIDO SINALOENSE**

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

El Partido Sinaloense es un **partido político de sinaloenses garantes de los principios y valores de la democracia en Sinaloa**, que tiene el firme propósito de contribuir a su fortalecimiento mediante la participación activa en la vida política de la entidad, para enriquecer el debate político, económico y social, a través, entre otros, de la realización de foros de discusión y la publicación de estudios en los ámbitos social, económico y político; cuyo fin último es la dignidad del pueblo sinaloense, enmarcados en el Estado Constitucional y Democrático de Derecho. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

Sus miembros asumen un compromiso con el Estado de Derecho, la observancia puntual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los tratados internacionales y el respeto a las leyes e instituciones que de ellas emanen.

Somos un Partido donde la democracia, la libertad de expresión en su sentido más amplio, el respeto a los derechos humanos, la promoción de una economía que ponga en centro de su atención al ser humano y subsane la desigualdad social, y la convicción de que la educación y la cultura deben ser bienes a los que debe acceder toda la sociedad, son los principios fundamentales que guían al Partido.

Manifestamos la convicción de no aceptar pacto o acuerdo que implique subordinación a cualquier organización internacional o nos haga tener alguna dependencia con entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o recibir en su caso cualquier apoyo de tipo económico, político o propagandístico proveniente de entidades, que prohíben las leyes electorales vigentes.

Reiteramos la creencia firme y clara en la tolerancia y en el respeto a las ideas ajenas, así como a la conducción pacífica y democrática de las acciones y actividades desarrolladas por el Partido.

### **POSTULADOS BÁSICOS**

**a) Igualdad de género** (color rosa). La igualdad plena de oportunidades y derechos para **todas las personas sin distinción de género** es un compromiso que el PAS defenderá en su lucha política y en su ejercicio cotidiano. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

**b) Apoyo a los jóvenes** (color azul). Los jóvenes son el sector más dinámico del presente y el cien por ciento del futuro de nuestra sociedad, por lo que trabajaremos



siempre por ampliar al máximo el abanico de empleo y oportunidades para su desarrollo.

**c) Compromiso con la transparencia** (color blanco). El acceso a la información pública es un derecho humano moderno y genuino que como partido defenderemos, armonizando debidamente el principio constitucional de máxima publicidad con la garantía para la protección de los datos personales y la vida privada.

**d) Defensa del medio ambiente** (color verde). Impulsaremos que el principio de sustentabilidad y la defensa del medio ambiente, estén cada vez más presentes en la conciencia de los ciudadanos y en la toma de decisiones públicas, de manera que hagamos realidad el anhelo de preservar el equilibrio ecológico y salvaguardar el medio ambiente.

**e) Inclusión social y rechazo a cualquier forma de discriminación e intolerancia** (color morado). El PAS es un partido absolutamente incluyente, donde todas las expresiones sociales tienen un espacio para desplegar su derecho a manifestarse, opinar y participar libremente. Asimismo, rechazamos categóricamente y combatimos cualquier acto y acción que implique o tenga visos de racismo, discriminación o xenofobia.

## 1. VISIÓN DE ESTADO

El Partido lucha por un Estado de amplio criterio, alejado del autoritarismo, donde la sociedad tenga derecho a la formulación de políticas acordes a nuestra realidad, donde su principal objetivo sea lograr un mejor nivel de vida de los sinaloenses.

Somos un Partido que tiene su fortaleza en la voluntad popular y participación ciudadana, para que el Estado cuente con estructuras sólidas, basado en modelos de democracia semidirecta; por eso nos pronunciamos por la instrumentación del plebiscito, referéndum, revocación de mandato y segunda vuelta electoral, a través de la consulta popular, entre otras herramientas de la democracia.

Una consulta popular que es regulada por la Constitución Federal y que el Partido pondera como un derecho ciudadano que puede recurrir, cuando las coyunturas sociales lo requieran. Por eso, acudiremos, cada vez que las circunstancias así lo demanden, con temas de trascendencia nacional o local con la sociedad para solicitar su realización, conforme a la forma, términos y condiciones que establece la ley.

Asumimos el compromiso de implementar políticas en beneficio de la sociedad, fortaleciendo la participación ciudadana para brindar una respuesta a sus demandas fundamentales como son la educación, la salud, la vivienda, la



seguridad, un ingreso digno, entre otras; con la única finalidad de que la participación ciudadana sea factor fundamental en las políticas del Estado.

En el Partido Sinaloense proponemos un nuevo sistema producto de la acción política y no de la acción burocrática. Un sistema incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores sociales y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales.

Los retos que hoy enfrenta el estado no pueden ser abordados con actitudes ancladas en el pasado, invocando un futuro que nunca llega, o pensando en una sociedad que ya no existe.

Hoy, la ausencia de consensos y el inadecuado funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos, la discrecionalidad y la corrupción en la procuración e impartición de justicia, aunado a la insuficiencia de espacios y canales de participación política, se contraponen a los avances de una sociedad cada vez más crítica y plural, que exige el ejercicio pleno de sus derechos y su participación en los procesos democráticos del estado.

Estamos convencidos que un Estado fuerte, sólido, es aquel que busca consensos con las demás fuerzas políticas, es aquel que respeta la división de poderes, es aquel donde propicie y promueva la creación de empleo digno y bien remunerado, es aquel que combate a la pobreza, es aquel que refrenda la educación pública, promueve la investigación y el desarrollo de la tecnología.

Somos un partido integrado por sinaloenses conscientes de la necesidad de buscar, con ayuda de toda la sociedad, un nuevo rumbo para nuestro estado, en cuyo proyecto se incluyan oportunidades de progreso para todos.

El Partido Sinaloense reconoce los valores y los principios de la democracia constitucional, tales como la igualdad y la equidad, la libertad de expresión, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros; reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugando en todo momento por una justicia social.

Somos una opción comprometida a impulsar políticas que permitan que todos los sinaloenses cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

## **2. UNA NUEVA POLÍTICA PARA UNA NUEVA SOCIEDAD.**

Somos un partido que admite constructivamente su pluralidad producto de regiones localizadas en nuestro estado. Sabemos que la sociedad desea que el



mérito y la lucha social constante, por los ideales antecedan a privilegios y conveniencias políticas, para contribuir al mejoramiento de nuestra política interna.

Con el Partido Sinaloense daremos forma a una nueva política que considere la libre manifestación de las ideas y el respeto a la diferencia de los individuos como base de la convivencia civilizada y del desarrollo democrático. Una nueva política que fortalezca la participación ciudadana en la toma de decisiones. Una nueva forma de hacer política, que garantice la seguridad ciudadana, facilite el acceso a la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, propiciando así, la paz y la estabilidad social.

Una nueva forma de hacer política donde los reclamos sociales de hoy se erigen en los retos a los que habrá de responder la agenda política de nuestro Partido buscando siempre el cambio y la renovación en el estado. Una nueva forma de hacer política donde los retos queden plasmados de manera cotidiana, nuestro derrotero será darles cauce inmediato para no seguir retrasando más el futuro de Sinaloa.

Construiremos un estado, donde los retos se manifiesten cuando los actores y las fuerzas populares no pueden organizarse libremente, para contender por los puestos de elección popular; construiremos un estado donde la gobernabilidad sea incluyente y no excluya a ningún grupo social; construiremos un estado para que los acuerdos políticos federales, no obvien, no olviden y no desprecien la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios; construiremos un estado para que la sociedad civil, sea cada día más una sociedad política.

Nuestra propuesta política contempla una nueva ética en el ejercicio del poder público. Una nueva actitud política que impida la formación de grupos de interés ajenos a los sinaloenses; que propicie la sana competencia electoral sin ventajas para ningún partido y genere la construcción de nuevos espacios y consensos que garanticen la organización de la sociedad de manera incluyente y civilizada.

Proponemos, una nueva forma de hacer política que responda a los verdaderos sentimientos de la nación, de cara a una nueva sociedad y de frente a un mundo competitivo y global como lo establece la realidad actual.

### **3. POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD**

En el Partido Sinaloense sabemos que la transición política debe emprenderse sin demora ya que es prioridad propiciar los cambios que la sociedad requiere para contar con un estado que tenga rumbo y estabilidad, porque estamos convencidos de que la transformación estructural permitirá en un corto plazo estabilizar el rumbo político, económico y social al que aspira y merece Sinaloa.



Sabemos que la dimensión de la transición y la dirección de la misma, las debe establecer la propia sociedad. Todo cambio que se induzca, debe darse en la medida y proporción que la sociedad lo requiera, y a través de la construcción de consensos.

En el Partido Sinaloense proponemos que los cambios sociales deben darse paulatinamente, atendiendo no solamente a las condiciones de la circunstancia histórica, sino también a los factores de carácter local, poniendo especial cuidado en las relaciones del estado con la federación.

En el Partido Sinaloense el rumbo es la condición y la esencia que le da certidumbre a la transformación que nos proponemos impulsar en la estructura de la sociedad sinaloense. Y ese rumbo lo brinda nuestra ideología, que es el conjunto y diversidad de opiniones y creencias que compartimos y que es el producto de las luchas de nuestro pueblo y de nuestra tradición histórica.

El rumbo que postulamos tiene que ver con la democracia, entendida como demanda impostergable de mayor participación popular en las decisiones políticas fundamentales, así como en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de todos los mexicanos.

El postulado de una transición con rumbo y responsabilidad debe enriquecerse con el ingrediente inseparable de la estabilidad social, como condición indispensable para lograr la paz y la tranquilidad que toda comunidad requiere para alcanzar su desarrollo integral.

#### **4. UN PARTIDO DE LA SOCIEDAD**

En el Partido Sinaloense somos el enlace entre la sociedad y el poder institucional para dar cabal cumplimiento a las demandas del pueblo. Somos un Partido constituido, en instrumento político de una nueva sociedad para concertar la voluntad y la acción de quienes desean participar y colaborar en la tarea de forjar un nuevo rumbo y apuntalar un muelle más firme para nuestro estado.

Somos un Partido que se sitúa a la vanguardia de la política moderna y tiene la firme voluntad de unir sus esfuerzos con otras fuerzas políticas nacionales y locales para hacer realidad nuestro progreso y conservar lo mejor de nuestras experiencias históricas.



La modernización del Partido Sinaloense no es la expresión de un propósito personal o de grupo, la modernización del Partido Sinaloense es la respuesta a la transformación social que debe enriquecerse con las valiosas aportaciones de nuestros paisanos.

Somos el Partido con un espacio político abierto, en el cual pueden participar **los ciudadanos**, los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades diferentes y las organizaciones sociales de Sinaloa, interesados en debatir e impulsar estrategias para que el estado avance por el camino de la justa democracia y pueda lograr una inserción exitosa en el nuevo contexto nacional, generando oportunidades de progreso para todos. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

Somos un Partido que nos identificamos por el respeto a las libertades, a la disidencia y a la tolerancia, nos pronunciamos por una competencia civilizada e institucional para alcanzar el poder público y para conducir, invariablemente, nuestras actividades partidistas por medio de los cauces de la ley, por la vía pacífica, y privilegiando en todos los casos, los conductos democráticos.

Asumimos el compromiso de representar los intereses estatales y proyectar las necesidades regionales, realizando aportes para la resolución de los problemas locales, a fin de contribuir a la estabilidad política y social del estado.

## **5. LA SOCIEDAD CIVIL**

En el Partido Sinaloense sabemos que la sociedad es la fuente originaria de la energía que nutre al poder político, y es el referente ético de legitimidad en el ejercicio del mismo, aporta con su trabajo diario, los materiales necesarios que hoy requerimos para fortalecer nuestra estructura estatal.

En el Partido Sinaloense sabemos que ningún proyecto político puede prosperar y mantener vigencia con estabilidad, si no tiene como sustento el interés y la participación de los sectores mayoritarios de la sociedad.

Sabemos que ante la complejidad de los problemas que componen la agenda estatal, y dada la composición social que caracteriza a la sociedad sinaloense, el Partido Sinaloense se pronuncia por una mayor apertura de opciones a la participación popular en la toma de las grandes decisiones, y en el conocimiento de la información que se requiere para formar un criterio objetivo en la opinión pública.

Sabemos que la sociedad civil ha buscado canales de expresión y participación en los asuntos que competen a todos, y se ha manifestado por medio del surgimiento de organizaciones sociales. Estas formas de participación, requieren de los espacios necesarios para sus manifestaciones y formas de lucha. En el Partido



Sinaloense buscaremos crear los mecanismos legales que garanticen el respeto del poder público, hacia las organizaciones no gubernamentales y hacia todas aquellas que enarbolem causas ciudadanas.

## **6. POLÍTICA**

En el Partido Sinaloense reconocemos que la política permite realizar los valores de la democracia y darle un sentido a la libertad. Su práctica implica el ejercicio prudente y oportuno del poder, y cuando se hace uso de los instrumentos que pone a nuestro alcance, la solución de los conflictos pasa al plano de lo posible.

La negociación, el diálogo, el trato civilizado, la construcción de consensos, la confrontación razonada de los puntos de vista opuestos, la tolerancia, el empleo de argumentos y no de acciones autoritarias y represivas, nos rescatan como seres humanos, nos dignifican frente al adversario y frente a la sociedad.

## **7. DEMOCRACIA**

Para el Partido Sinaloense la democracia es la base de los valores de nuestro partido, de toda lucha social, del respeto a la diversidad y la pluralidad; debemos de establecer a la democracia, como base de todo régimen político.

La democracia no es un concepto que se agota en los procesos de elección de los representantes populares en el gobierno o en el ejercicio del poder público; es una forma de vida que se traduce en una participación activa y sistemática de las mayorías en las decisiones que transforman la estructura social, y en la cual las minorías gozan de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas y el contenido y el valor de tales determinaciones.

Consideramos que la democracia participativa debe ir más allá de la recuperación, por parte del pueblo, de su posibilidad de influir en la toma de decisiones; en realidad, se trata de un concepto en permanente transformación que debe extenderse, como sistema de vida incluyente y corresponsable, a mayores oportunidades en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural.

La democracia se consolidará en Sinaloa, si se cumplen tres premisas fundamentales: a) la transformación del sistema político y de gobierno; b) el fortalecimiento del sistema electoral autónomo e imparcial; y c) la apertura de manera definitiva de los canales de participación, tanto a la ciudadanía como a los partidos políticos, para que éstos puedan establecer alianzas y coaliciones ante circunstancias diversas.



Para el Partido Sinaloense la democracia debe ser un sistema en movimiento constante, hacia formas cada vez más incluyentes de representación política y conducción gubernamental, por eso es necesario lograr que los principios que le dan forma y contenido penetren en las conciencias de los individuos y en las prácticas institucionales. La democracia debe manifestarse en todas sus modalidades, debe ser directa, participativa y pluralista, en suma, debe consolidar el nuevo Estado democrático.

## **8. LIBERTAD E IGUALDAD**

El Partido Sinaloense postula que la libertad y la justicia social, son principios inseparables que encuentran su expresión en el Estado de Derecho y que el fortalecimiento de la sociedad civil sólo puede darse con **ciudadanos** libres en una sociedad justa, pues una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión, no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

Para el Partido Sinaloense la instauración de la democracia integral, radica en lograr la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, sin destruir su libertad; en hacer realidad los derechos sociales sin inhibir la iniciativa, creatividad, talento e imaginación de los individuos y comunidades, y en luchar por una sociedad justa que destierre prácticas que permiten la explotación de los individuos.

En el Partido Sinaloense la reforma política y social que postulamos, busca erradicar la pobreza y llevar a cabo un proyecto basado en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de nuestros valores democráticos y la ampliación de las oportunidades para los ciudadanos.

En el Partido Sinaloense la estrategia propuesta, se orienta a transformar realidades, para lograr una economía fuerte y que su capacidad de crecimiento sea el soporte material del bienestar colectivo, aunada al desarrollo de una cultura cívica que coloque la solidaridad y la corresponsabilidad como sus principales fundamentos éticos.

## **9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

En el Partido Sinaloense sabemos que la justicia parte del reconocimiento de dar a cada quien lo que le corresponde, según su esfuerzo y de conformidad con lo que marca la ley. La injusticia se produce cuando se originan desequilibrios y desigualdades en las relaciones humanas. Estas disparidades pueden llegar a producir agravios que dan origen a conflictos sociales, ingobernabilidad, anarquía y autoritarismo, fases de un círculo vicioso contrario a los fines de la actividad política.



Sabemos que en un auténtico Estado de Derecho, la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo; los servidores públicos estatales se deben obligar a rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas.

En el Partido Sinaloense buscamos justicia y seguridad para todos, es uno de los más relevantes postulados de nuestra propuesta política. Estamos dispuestos a convocar y alentar una gran cruzada estatal que permita la recuperación de la seguridad pública y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de todos los sectores de la población.

En el Partido sinaloense sabemos que proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los ciudadanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. La sociedad sinaloense merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

En un Estado democrático se requiere de mecanismos que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, porque aparte de impedir y corregir los abusos, la misma vigilancia logra mayor confianza en las instituciones públicas.

Nos proponemos pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan la incidencia de prácticas corruptas a fin de erradicar la impunidad que tanta frustración y malestar causa a nuestra sociedad.

## **10. SOBERANÍA E INDEPENDENCIA**

Sinaloa es un estado orgulloso de su pasado con una historia y una cultura que se reflejan en la estructura social, producto de los procesos políticos, que en el curso del tiempo definieron nuestro perfil.

Como mexicanos estamos unidos en torno a recursos, valores, tradiciones y símbolos integrantes de un patrimonio común, que le da sentido a la vida, porque representa el legado histórico de diversas generaciones de **personas** que lucharon y aportaron lo suyo para darnos patria y libertad. Esta herencia constituye un legado moral que mantiene unido a nuestro estado frente a las adversidades. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)



Entendemos la soberanía como nota de dignidad del poder popular en lo interno, y como exigencia de trato igualitario en lo externo.

Consideramos la independencia como sinónimo de capacidad de autodeterminación en las decisiones que afecten la estabilidad, el destino y el rumbo del estado.

## **11. POR UN ESTADO DE DERECHO SOCIALMENTE RESPONSABLE**

En el Partido Sinaloense sabemos que un Estado de derecho Socialmente Responsable es aquel, que bajo una planeación integral de desarrollo, garantiza los derechos sociales esenciales de los ciudadanos –alimentación, educación, salud y asistencia social, vivienda, recreación– plasmados en nuestra Constitución, garantizándolos para toda la población, especialmente para la población **más vulnerable**. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

En el Partidos Sinaloense construiremos una visión de largo plazo para que las instituciones públicas tengan una amplia participación ciudadana, que sirva al quehacer gubernamental, evitando así la corrupción y el despilfarro de recursos públicos.

Formaremos una estructura administrativa sólida y eficiente con la profesionalización de los servidores públicos, la calificación continua del personal la simplificación administrativa y su modernización.

Como expresión de la sociedad políticamente organizada, el Estado es una estructura social sujeta a reglas claras y a responsabilidades manifiestas, que norman el comportamiento de los órganos mediante los cuales se ejerce el gobierno y regulan las relaciones que se dan entre las personas y entre éstas y las instancias del poder público.

Estas reglas y estas responsabilidades derivan de las leyes que conforman el derecho vigente, que es la referencia común a partir de la cual se asumen los derechos y se hacen exigibles las obligaciones en una sociedad civilizada.

La autoridad de los individuos que encarnan a los órganos de gobierno deriva de la legitimidad que les otorga su origen democrático, pero también de la regularidad jurídica de sus actos en el ejercicio de la función pública.

Por lo tanto, el Estado, como toda organización social, o política, tiene la exigencia básica de plegarse, tanto en su constitución como en su operación, a los lineamientos que le marca el orden jurídico cuya norma fundamental, que es la



manifestación más alta de la voluntad popular, le da origen, estructura, competencia, responsabilidades, atribuciones y deberes.

## **12. DIVISIÓN DE PODERES**

Nos pronunciamos por una verdadera división de poderes, la estrecha relación que existe entre los poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, no debe entenderse como sumisión, sino de respeto, de un verdadero equilibrio y contrapesos indispensables para el ejercicio del poder de manera civilizada, democrática y apegada al Estado de Derecho.

Consideramos que las Reformas de Estado juegan un papel fundamental para en esta separación real de poderes, evitando excesos del Ejecutivo, que en el pasado fue una práctica cotidiana, estas devuelven a cada poder las facultades necesarias que fortalecen su autonomía.

En el pasado la acumulación de facultades legales y metaconstitucionales en el Poder Ejecutivo, provocó a nivel federal excesos inaceptables en la práctica que dieron como resultado un presidencialismo autoritario. Por ellos es ya una exigencia social la puesta en práctica de un auténtico equilibrio de poderes en el estado, que establezca los contrapesos indispensables para un ejercicio de poder de manera civilizada, democrática y apegada al Estado de Derecho.

Con el apoyo y respaldo de la ciudadanía, evitaremos excesos en el ejercicio del poder, conservándole aquellas facultades que le sean necesarias para la conducción de la política y el desarrollo estatal.

Es indispensable llevar a cabo las reformas necesarias para fortalecer el Poder Legislativo, para que recupere el poder popular que dimana de su representatividad.

En cuanto al Poder Judicial, es absolutamente indispensable fortalecer su autonomía real, mediante la integración y formación de sus órganos de gobierno interno y la determinación de sus propios presupuestos. La modernización del Poder Judicial, precisa de una revisión profunda de cuyo análisis se desprenda una reforma que ponga al día la función, con eficacia, de la impartición de la justicia.

## **13. POLÍTICA SOCIAL**

El Partido Sinaloense buscamos una verdadera Política Social que solucione los problemas de bienestar, necesidades, de igualdad, derechos y justicia de la sociedad sinaloense.



Implementaremos una política de desarrollo sustentable en ciudades y comunidades de nuestro estado, consolidando las estructuras sociales en cada comunidad para que el progreso sea continuo y con respeto a las instituciones establecidas, garantizando los mínimos de bienestar social para toda la población.

Nuestra Política Social, será un instrumento de progreso capaz de incidir en cada una de las estructuras sociales que operan o que surjan en las comunidades, otorgándoles una responsabilidad en la satisfacción de sus necesidades para que transformen sus derechos en verdaderas beneficios sociales.

#### **14. EDUCACIÓN**

Somos un partido consiente de que el verdadero progreso de todo un país está en su educación, un derecho ciudadano plasmado en la Constitución mexicana.

Nuestra Política Educativa debe fortalecer a las instituciones públicas, donde se imparta educación gratuita, laica, científica y de calidad, fortaleciendo nuestra identidad nacional. Nuestro Partido se manifiesta contra cualquier forma de privatización de la educación pública básica.

El Partido Sinaloense garantiza, en su Política Educativa, el desarrollo de la tecnología, la investigación científica e innovación fortaleciendo la universidad pública, respetando su autonomía y reconociéndolas como parte fundamental del desarrollo de los pueblos y las instituciones.

Defenderemos nuestro patrimonio cultural, preservaremos y promoveremos el uso de costumbres en las comunidades indígenas, como expresiones culturales.

#### **15. ECONOMÍA SOCIAL DE ESTADO**

El Partido Sinaloense consiente que la actividad económica de un estado es parte fundamental del desarrollo regional, asumimos que el Estado aliente una economía social que garantice la formación emprendedora de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Consideramos que el Estado debe de mantener la rectoría e intervención en las áreas estratégicas fundamentales y prioritarias de la economía nacional, como son los alimentos, telecomunicaciones, producción de energías, sistemas financieros, transferencias tecnológicas, para fortalecer el desarrollo regional y nacional.



El Partido Sinaloense considera que una economía social debe actuar contra las desigualdades de la sociedad, combatir la pobreza e injusticia social, estableciendo un equilibrio entre las libertades de la sociedad y las necesidades básicas de la sociedad.

## **16. EL CAMPO SINALOENSE**

El Partido Sinaloense reconoce en el Campo Sinaloense como la base fundamental de la economía del estado, reconocemos que la actividad agrícola en nuestro estado es prioritaria y estratégica, genera una gran fuerza laboral como pocos estados del país.

En el Partido Sinaloense estamos seguros que una de las formas de combatir la pobreza en México, es otorgándole al campo seguridad y certeza para el productor, creando un sistema de comercialización integral que venga a poner orden al mercado agrícola dentro del país, a favor de los productores de México y por supuesto de Sinaloa.

Estamos convencidos de que una Reforma Integral del Campo Mexicano debe de incluir grandes apartados: certidumbre para la agricultura y su comercialización, permitiendo a los agricultores hacer programas multianuales y otorgar un precio base a la producción, reforzar la agricultura de subsistencia e impulsar y desarrollar la tecnología e investigación agrícola.

Para lograr la urgente modernización del campo se requiere de la comprometida y decidida participación del gobierno, que debe orientar y promover una política de desarrollo rural integral acorde a nuestra geografía, con respeto a las costumbres de nuestro estado, y que responda a las necesidades y el sentir de su gente. Se trata de articular programas de amplia proyección en donde el gobierno estatal apoye y complemente de manera eficaz las iniciativas de superación de las familias del Sinaloa rural.

En la elaboración y puesta en práctica de los programas de desarrollo agropecuario y forestal, es necesario desechar las prácticas centralistas y crear los instrumentos políticos y legales que propicien la participación del estado y sus municipios.

Resulta de gran importancia afianzar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en sus diferentes modalidades. Asimismo, se deben adoptar las medidas necesarias para proporcionar a los campesinos y a los productores la capacitación, los elementos técnicos y los apoyos directos para promover el desarrollo integral y sustentable del campo y con ello mejorar la calidad de sus productos y alcanzar los ingresos que mejoren sus niveles de vida.



Para el Partido Sinaloense, elevar al máximo competitivo la actividad de los productores y trabajadores del campo es un tema central. Debemos lograr que el estado dé a sus inversionistas, productores, posesionarios legales de la tierra y a los trabajadores del agro, los estímulos y la calidad de vida digna exigibles en el siglo XXI. Todo ello redundará en el rescate del campo y el arraigo digno y urgente de aquellos que le dedican su vida y esfuerzo a esta actividad económica estratégica.

## 17. LOS TRABAJADORES

**El Partido Sinaloense defiende los derechos de los trabajadores y las trabajadoras mexicanas, defiende el derecho de libertad de asociarse en sindicatos, reconociendo su autonomía sindical, defendemos su derecho a un salario digno, su derecho a mejores prestaciones sociales, su derecho a la jubilación, repudiamos y condenamos la utilización del trabajo infantil.** [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

El Partido Sinaloense considera que las y los trabajadores deben recibir capacitación constante, no solo para desempeñar su trabajo o elevar la producción, sino para el desarrollo personal y profesional del mismo.

El Partido Sinaloense considera que necesitamos llegar a consensos y acuerdos para que un trabajador pueda vivir, él y su familia, con un salario mínimo suficiente para satisfacer las necesidades básicas en el orden material, social y cultural, proveer de educación a sus hijos, como lo marca el Artículo 123 de la Constitución Política de México.

La clase obrera en México es un actor social, forjado durante los procesos históricos que se produjeron en el país durante el siglo pasado. Sobre ella ha recaído gran parte del peso de nuestros avances y del costo de nuestros estancamientos y retrocesos. Sobre los obreros mexicanos se han hecho sentir los efectos de una modernización que no solamente los ha empobrecido sino que también les ha cancelado toda posibilidad de mejoramiento, de justicia y de esperanza.

En Sinaloa, nos pronunciamos por un régimen jurídico-laboral, tanto en la letra de la Ley como en la práctica, que responda a los mínimos que la fuente fundamental de nuestro derecho social, la Constitución Federal, establece como garantía de justicia a favor de la clase trabajadora: salario remunerador y equitativo, jornada de trabajo justa, derecho de huelga, seguridad social, régimen optativo de retiro, afiliación sindical libre, prestaciones sociales, así como todo aquello que otorgue a los trabajadores la posibilidad de elegir libremente a sus representantes y de relevarlos en su liderazgo, si su desempeño es de honestidad dudosa.



Nos declaramos contrarios a toda forma de control corporativo respecto de las organizaciones sindicales de trabajadores. En consecuencia, será compromiso de nuestro partido diseñar una política y desarrollar una estrategia que conduzca al fortalecimiento de la vida sindical del país, y que genere una estructura de tipo regional y local, basada en la solidaridad y en la fraternidad gremial, no en la línea vertical de control y manipulación que caracteriza al corporativismo.

Es una exigencia histórica inexcusable, no sólo para nuestro partido sino para toda organización social y política que se precie de proponer un proyecto democrático, impulsar a los trabajadores y a sus organizaciones, para incorporarlos de manera responsable y productiva, en los procesos de modernización de nuestra economía.

## **18. ECOLOGÍA**

Sinaloa es poseedor de una riqueza natural abundante. Sus recursos son amplios y diversos: grandes cuerpos de agua, gran diversidad de flora y fauna, tierras fértiles y otras recuperables, constituyen un patrimonio de inapreciable valor para los sinaloenses.

Para el Partido Sinaloense es fundamental crear una cultura ecológica apegada a un desarrollo ambiental en las comunidades de Sinaloa, promover fuentes de trabajo aprovechando los recursos naturales –forestales, acuíferos, pesqueros y mineros- bajo una explotación racional, conservando el medio ambiente, fomentando así el desarrollo económico de cada región.

De particular importancia resulta resolver la contradicción entre desarrollo y protección ambiental. El reto fundamental radica en la posibilidad de resolver las necesidades presentes de la población sin afectar ni comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es de suma importancia promover una nueva cultura ecológica en todos los niveles y ámbitos de la sociedad para promover la conservación y explotación racional de nuestros recursos naturales. De la mayor importancia es la preservación de nuestros recursos forestales, acuíferos, pesqueros, agrícolas y ganaderos, fortaleciendo, al mismo tiempo, la conciencia que impida que nuestro estado se convierta en receptor de desechos peligrosos y contaminantes.

## **19. COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Para el Partido Sinaloense reconoce que la sociedad sinaloense, está lastimada con la corrupción en las esferas políticas de nuestro estado, la falta de honestidad y de valores de los políticos y servidores públicos son los que generan la corrupción, por eso la sociedad reclama un cambio ético de estos funcionarios.



Asumimos el combate a la corrupción como un compromiso con la sociedad sinaloense, convencidos de que la formación de ciudadanos dentro del marco de la legalidad fomentará la cultura de la denuncia a la corrupción, a la impunidad, a la aplicación parcial de la Ley, exigiendo la verdadera rendición de cuentas en un marco de mayor transparencia y manejo honesto de los recursos públicos.

El poder político es la expresión más genuina de la voluntad popular. Alcanzarlo constituye un mérito y también una gran responsabilidad. Su ejercicio supone ecuanimidad, equilibrio y honestidad en quien lo asume.

El político y los servidores públicos, para ejercer con sentido ético la energía que el pueblo deposita en sus manos, deben apegar estrictamente sus acciones a lo dispuesto por la ley; evitar las decisiones arbitrarias y caprichosas, y confrontar cotidianamente sus propósitos con las directrices de la voluntad democrática que les asignó la responsabilidad de disponer y usar transitoriamente del poder emanado de la sociedad.

Por ello, debe ser parte de la formación de los ciudadanos con vocación política, adquirir la preparación adecuada para desempeñar con eficacia las responsabilidades que les confiera el mandato ciudadano y, al mismo tiempo, una formación humanista que les permita ubicar en el centro mismo de sus decisiones y quehaceres, al ser humano y sus necesidades más apremiantes.

El poder debe ser legal y legítimo. La legalidad es una sanción formal que acredita el apego real de los actos de poder a la norma. La legitimidad es un atributo del poder que se ejerce acatando el mandato de la ley y obedeciendo la voluntad del pueblo.

En este sentido, es necesario desarrollar una cultura de combate a la corrupción, a la impunidad y a la aplicación parcial de la ley, e instituir una verdadera rendición de cuentas por parte de los servidores públicos que permita cumplir con la exigencia social de un manejo transparente y honesto de los recursos públicos.

## **20. IGUALDAD DE GÉNERO**

En el Partido Sinaloense la paridad de género es una realidad, es un principio fundamental que contribuye a una cultura de respeto e igualdad **entre todas las personas**. [\(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025\)](#)

En nuestro partido consideramos que para poder alcanzar nuestras metas la paridad de género es el objetivo primordial.



En el Partido Sinaloense asumimos el compromiso de elaborar políticas públicas basadas en la igualdad de género.

El Partido condena la violencia de género que se da en la familia, en el trabajo, en las instituciones de salud, en la sociedad que, muchas veces, son el origen de los feminicidios.

El Partido Sinaloense garantizará la paridad de género, en las candidaturas a puestos de elección popular, **así como las demás acciones afirmativas que surjan como una necesidad para lograr una equidad e igualdad efectiva entre todos los grupos vulnerables.** (Aprobado por unanimidad en la Asamblea Estatal Ordinaria del Partido Sinaloense, el día 01 de febrero del año 2025)

El Partido organizará de mesas de trabajo, conferencias, talleres, eventos y proyecciones que permitan difundir temas relacionados con el desarrollo de la mujer, en su incorporación a la vida política de Sinaloa.